

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

4693 *Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de corrección de errores de la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se conceden las ayudas de la convocatoria de subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2024*

Hechos

1. En el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 32, de 13 de marzo de 2025, se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se conceden ayudas para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Se ha detectado que la Resolución mencionada se publicó sin incluir el anexo 2 con la relación de las solicitudes denegadas y excluidas.
3. De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, éstas pueden rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 10.1. de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, dicto la siguiente

Resolución

1. Resolver la falta detectada y añadir el anexo 2 a la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se conceden ayudas para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2024.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.



Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 2 de mayo de 2025)

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos
Jaime Bauzá Mayol



Annex 2 - Relación de solicitudes denegadas y excluidas

Expediente	Línea	Estado	Solicitante	Objeto de la solicitud	Presupuesto total (sin IVA)	MOTIVO
AE-43/2024	MOB	Denegado	JAUME CAMPS, MARIONA	PalmaDansa 2024 - S'ALBUFERA	118,40 €	No cumple con objeto de la convocatoria.
AE-46/2024	MOB	Denegado	NOU ESPECTACLES I ESDEVENIMENTS SL	La Màgia del Màgic Cloquell	553,68 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-79/2024	PE	Denegado	FERRER ESCANDELL, JESSICA	Ses honorables virtuts il·lògiques	638,25 €	No cumple con objeto de la convocatoria.
AE-91/2024	MOB	Denegado	FUNDACIÓ JAUME III DE MALLORCA	Concierto de Domingo Bonnin en la Casa Balears de República Dominicana		No cumple con objeto de la convocatoria.
AE-132/2024	MOB	Denegado	ELENA XIBILLE RIERA	Les Planes d'Hostoles. Instalación media de Lila y espectáculo de Circo.	1.091,00 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-161/2024	MOB	Denegado	RGB MUSIC	SUASI		No cumple con objeto de la convocatoria.
AE-170/2024	MOB	Denegado	ASSOC. SA XERXA DE TEATRE INFANTIL I JUVENIL DE LES ILLES BALEARS	Asistencia a festivales, ferias y encuentros de artes escénicas por parte de la entidad Sa Xerxa de Teatro Infantil y Juvenil de las Illes Balears	3.267,99 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-206/2024	MOB	Renuncia	ASSOCIACIÓ ALCEM EL C.IN.E	Residencia de «Mareperla» de Joan Miquel Artigues, en Córcega (Francia)	1.549,31 €	Renuncia
AE-211/2024	PE	Renuncia	GABRIEL MORELL CAPÓ	Representación de la obra de teatro «El coleccionista de botes de farmacia» en el Teatro de las Aguas de Madrid	11.726,00 €	Renuncia
AE-219/2024	PE	Denegado	MARC FLORENCIO VILA	Gira Marc Florencio Vila 2023-2024	4.256,13 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-223/2024	MOB	Denegado	LA RESISTÈNCIA	Programación, gestión y organización de FITIM 8 Festival Iberoamericano de Teatro Independiente en Menorca)		No cumple con objeto de la convocatoria.
AE-231/2024	PE	Denegado	TITUS ANDRONIC SL	Producción del espectáculo Seis Hectáreas de Olivos de Aina Tur (Menorca) y producción del espacio sonoro por Jaume Manresa Quetglas (Mallorca)	9.226,00 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-233/2024	PE	Denegado	CIRC BOVER SL	Función de Eufònics en el Festivalot	948,85 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.





AE-238/2024	MOB	Denegado	ESTER GARRIDO SANCHEZ	Espectáculo de clown para adultos unipersonales. El espectáculo de 50 min de duración trata sobre el tema de la maternidad de una payasa en clave de comedia. Un viaje emocionante sobre la gran aventura de ser madres solteras y todo lo que implica.	1.053,98 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.
AE-246/2024	MOB	Denegado	NOELIA ADRIAN SILGADO	Taller de Danzas Têxtils	380,00 €	Desistimiento: no aporta la documentación requerida.

